

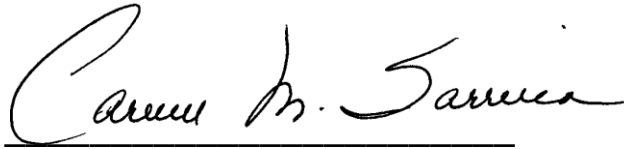
Universidad Interamericana de Puerto Rico
Vigesimotercer Consejo Universitario

Comité de Política sobre el Personal Docente

*Título: Creación del Instrumento VI Portafolio del
Profesor*

Recibida: 18 de marzo de 2014

Incluye: R23CPPD-N-9

Firma: 
Carmen M. Sarriera Olivera
Secretaria Ejecutiva
Consejo Universitario



Universidad Interamericana de Puerto Rico

Instrumento VI

Portafolio del Profesor

Revisado en marzo de 2014



Universidad Interamericana de Puerto Rico

Instrumento VI

Portafolio del Profesor

Nombre del profesor	
Rango académico	
Unidad académica	
Departamento	
Disciplina que enseña	
Objetivo de la evaluación	☐ Formativa ☐ Sumativa
Período evaluado	

INTRODUCCIÓN

La Universidad Interamericana de Puerto Rico tiene la misión de ofrecer educación postsecundaria y superior en las artes y las ciencias mediante la docencia, la investigación y el servicio a la comunidad dentro de un contexto cristiano ecuménico. Por tal razón, la Universidad necesita y requiere una facultad cuya formación y preparación profesional esté en armonía con las proyecciones formuladas para el siglo XXI. La Universidad se concibe fundamentalmente como una institución de enseñanza con una oferta académica amplia tanto en el nivel subgraduado como en el graduado. Esta oferta se diversifica a partir de los énfasis programáticos establecidos en las misiones particulares de las unidades docentes del sistema universitario que conforman la Universidad. Se entiende que su gestión académica, su misión, se valida en la calidad de la ejecución de sus egresados. Aspiramos a formar estudiantes que asuman la responsabilidad por su aprendizaje, autodirigidos y codueños de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que puedan desempeñarse adecuadamente, tanto en su campo profesional como en su rol como ciudadanos en un mundo diverso y en constante cambio.

Siendo la Universidad una Institución de enseñanza, se compromete a adoptar los mecanismos necesarios para el mejoramiento continuo de la calidad docente. Esto supone el reclutamiento y la retención de la facultad mejor cualificada y dedicada al desarrollo e implementación de la oferta académica particular de los recintos.

La facultad de una institución de enseñanza debe enriquecerse continuamente con la incorporación de los mecanismos que promueven el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las diferentes disciplinas. Se parte de la premisa de que los procesos de enseñanza y aprendizaje están enmarcados en un tiempo y espacio determinado. Estos procesos son un microcosmo donde inciden en un contexto, facultad, ambiente y estudiantes. Por lo tanto, todo mecanismo que pretenda mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en una disciplina debe considerar los elementos de toda enseñanza, a saber: quién enseña (la facultad), a quién enseña (los estudiantes), dónde y cuándo se enseña (condiciones espacio-temporales que afectan los procesos de enseñanza y aprendizaje) y cómo se enseña (los modos de enseñarla: métodos, técnicas y recursos educativos utilizados).

Las estrategias tradicionales para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje - resultados de las evaluaciones de los estudiantes, visitas de colegas al salón de clases, calidad de los prontuarios diseñados y ejemplos de exámenes vis-a-vis los objetivos del curso, entre otros- nos ofrecen una visión parcial de lo que acontece en la sala de clases. Por esta razón, es necesario identificar nuevas estrategias que nos permitan documentar mejor los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Una de estas estrategias es el Portafolio. El Portafolio, según se concibe en nuestra Institución para efectos de evaluación de facultad, consta de tres secciones.

- **La primera sección, la introducción**, la constituye una autoevaluación narrativa donde expresen en términos generales, cómo cumple con cada uno de los criterios de evaluación.
- **La segunda sección evidencia los criterios de experiencia y calidad docente**. Esta parte constituye la médula del Portafolio del profesor y equivale entre la mitad y dos terceras partes del documento.
- **La tercera sección que incluye los otros criterios de evaluación que se exponen en el *Manual de la Facultad***. Esta sección constituye a lo sumo la mitad del documento.

La mayor fortaleza del portafolio es que permite a la facultad documentar la calidad docente y profesional, y convertir la enseñanza en objeto de reflexión. Le permite a la facultad aprender de ejemplos concretos las fortalezas y debilidades de la enseñanza a partir de la calidad del aprendizaje de los estudiantes. Al mismo tiempo, hace de la enseñanza una labor de investigación. A través de la reflexión que conlleva la elaboración de este documento, se promoverá el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y permitirá que la facultad aprenda de qué, cómo y cuándo aprenden los estudiantes.

CARACTERÍSTICAS DEL PORTAFOLIO

El Portafolio es selectivo, reflexivo, estructurado y actualizado. Estas cuatro características guían la preparación de todo el portafolio, en especial la de la segunda

sección del portafolio que se refiere a calidad docente. A lo que se refieren estas características es:

1. Selectivo

Recopila los mejores ejemplos que puedan evidenciar la relación del proceso de cambio en la organización de un curso, en la forma en que se ha promovido y evaluado el aprendizaje.

2. Reflexivo

Cada ejemplo incluido debe contener una reflexión del profesor en la que explique qué, cómo y por qué se hizo y los logros obtenidos. Deben considerarse cuáles han sido los cambios en los estudiantes al terminar el curso y qué ideas han surgido como consecuencia del uso de una estrategia de enseñanza.

3. Estructurado

Los ejemplos de calidad en la enseñanza responderán a unos criterios determinados o categorías que representen las dimensiones de la calidad docente que se quiere demostrar.

4. Actualizado

La información que se incluye en el portafolio corresponde al periodo evaluado. Por tal razón, el mismo debe ser revisado constantemente.

ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO

El Portafolio tiene una estructura específica basada en los criterios de evaluación establecidos en el *Manual de la Facultad, Parte V, Artículo 5.6.1 Criterios Generales en los incisos desde el 5.6.1.1 hasta el 5.6.1.6.*

Las tres secciones del portafolio incluirán:

I. Introducción

Consistirá de una autoevaluación narrativa que resuma en términos generales cómo cumple con los criterios que establece el Manual de la Facultad, Artículo 3.2 La enseñanza y Artículo 5.6 Normas sobre Ascensos.

II. Evidencia de los Criterios de Experiencia y Calidad Docente según definido en el Manual de la Facultad, Parte V Normas y Procedimientos Contractuales y de Ascensos, Artículo 5.6 Normas sobre Ascenso, Inciso 5.6.1 (5.6.1.1 y 5.6.1.2).

Reflexión y análisis de cada ejemplo incluido para evidenciar la experiencia y la calidad docente. Para sugerencias de ejemplos, véanse *Guías para el Portafolio de Enseñanza* publicadas por la *American Association for Higher Education*.

Por ejemplo:

- a. Dominio y actualización en la disciplina, la materia o el campo de estudio que enseña
- b. Organización y presentación claras y lógicas del contenido
- c. Relación de la disciplina, la materia o el campo de estudio con otras esferas del conocimiento, la aplicación de estas a la realidad personal del estudiante para promover su interés en la asignatura
- d. Utilización de métodos y estrategias variados y adecuados que incluyan el uso de técnicas o tecnologías emergentes, para una enseñanza efectiva
- e. Desarrollo y utilización de recursos educativos para el mejoramiento del aprendizaje del estudiante
- f. Utilización de los resultados del avalúo para el mejoramiento del aprendizaje del estudiante
- g. Disponibilidad y eficacia en la orientación académica del estudiante
- h. Posesión de los atributos de integridad, laboriosidad, liberalidad y objetividad en la enseñanza

III. Otros Criterios de Evaluación según establecidos en el Manual de la Facultad, Artículo 5.6 Normas sobre Ascenso, Inciso 5.6.1 (5.6.1.3 y 5.6.1.4).

A. Servicio a la Institución y a la Comunidad

Reflexión y evidencia del servicio prestado. Debe incluir ambos tipos de servicio.

1. Servicio A la Institución

- a) Participación activa en reuniones y comités en los distintos niveles institucionales
- b) Aportación a trabajos y asignaciones especiales en los distintos niveles institucionales que incluyen los procesos de acreditación, cuando aplique
- c) Participación y colaboración con actividades co-curriculares y extra-curriculares estudiantiles
- d) Colaboración con organismos de gobierno, tales como: los Senados Académicos, el Consejo Universitario.

2. Voluntario a la Comunidad

- a) Servicio en el campo profesional del individuo como consultor, conferenciante, recurso o investigador
- b) Participación activa en gestiones, tales como: políticas, deportivas, artísticas, religiosas o cívicas.

B. Investigación y trabajo creativo innovador

Reflexión y evidencia de los trabajos de investigación y creativos.

La prueba de un desempeño adecuado en la investigación y el trabajo creativo o innovador que generen y divulguen el conocimiento puede incluir pero no se limita a:

1. Participación en el desarrollo de propuestas o proyectos especiales relacionados académicamente a un programa de estudios de la Universidad
2. Concesión de ayudas para investigación y proyectos
3. Publicaciones, ponencias, presentaciones artísticas relacionadas con su disciplina, materia o campo profesional
4. Investigaciones no publicadas, reseñas o monografías relacionadas con la disciplina, la materia o el campo de estudio o con el salón de clase
5. Invenciones y patentes que tengan derechos de autor y uso
6. Producciones relacionadas con el quehacer de las Bellas Artes

C. Crecimiento y desarrollo profesional

Reflexión y evidencia del desarrollo profesional.

Aparte de la investigación y el trabajo creativo, otras pruebas de adelanto en la competencia profesional puede incluir pero no se limita a:

1. Obtención de premios, ayudas económicas o becas relacionadas con la disciplina, la materia o el campo de estudio
2. Participación activa en organizaciones profesionales (reuniones anuales, posiciones electivas, comités)
3. Participación en conferencias, congresos o institutos
4. Participación en actividades de educación profesional, continua o de post grado
5. Nombramiento en capacidad asesora o ejecutiva en agencias del gobierno o privadas
6. Participación en actividades relacionadas con la ética de la profesión,
7. Expresiones de honestidad intelectual e integridad académica en la profesión, la Institución

Nota: El profesor podría solicitar la colaboración de un colega para la preparación del Portafolio. La facultad permanente solicitando ascenso en rango o cambio de contrato deberá presentar este instrumento como parte de su Evaluación Sumativa.